



# SECCIÓN COMPETITIVA 2022

## CORTOMETRAJES

La **Muestra de Cine de Montaña de Palma (MCMP)**, abre la convocatoria 2022 de la sección competitiva de cortometrajes, que se registrá por las bases siguientes:

### 1. TEMÁTICA

- Podrán participar los filmes de temática relacionada con la montaña: alpinismo, expediciones, escalada, senderismo, espeleología, deportes de montaña y aventura, ecología, biodiversidad, etnografía...

### 2. PARTICIPACIÓN

- Abierta a equipos o personas de cualquier nacionalidad y mayores de 18 años.

### 3. PREMIOS

#### ○ PREMIO COLONYA

**500 € al mejor cortometraje producido en las Islas Baleares**

*El cortometraje ganador de este premio se emitirá por IB3 Televisión durante la edición del festival del año siguiente (2023) y su plataforma en línea. La licencia se gestionará directamente con el ente público.*

#### ○ PREMIO FEDERACIÓN BALEAR DE MONTAÑISMO Y ESCALADA

**500 € al mejor cortometraje de montaña**

#### ○ PREMIO KENIA OUTDOOR

**500 € al mejor cortometraje de naturaleza y etnografía**

#### ○ PREMIO FUNDACIÓ "SA NOSTRA"

**500 € al mejor cortometraje de carácter social y/o inclusivo**

#### ○ PREMIO ARA BALEARS

**500 € al mejor cortometraje por votación del público**

El Jurado podrá otorgar menciones especiales a las películas que considere. Los premios están sujetos a la retención fiscal vigente. Cualquier premio podrá declararse desierto.



# SECCIÓN COMPETITIVA 2022

## CORTOMETRAJES

### 4. REQUISITOS

- Sólo podrá presentarse una propuesta por persona o equipo.
- Los cortos no podrán exceder los 30 minutos de duración.
- No se admitirán materiales publicitarios.
- Podrán presentarse cortos de animación.
- La fecha de finalización del corto deber ser posterior al 1 de enero de 2020.
- Las propuestas podrán ser mudas, en lengua catalana, castellana o en otros idiomas (se valorará la incorporación de subtítulos en catalán o castellano incrustados o en a rchivo de subtítulos con código de tiempo (.SRT) para todo el film y el doblaje en lenguas de signos). También se pueden presentar films con accesibilidad inversa: lengua vehicular en LSC o LSE y accesible a las personas oyentes gracias al subtitulado.
- Los cortometrajes se tienen que presentar en los formatos:
  - Vídeo HD .mp4, audio aac
  - Vídeo HD .mov, audio aac

### 5. INSCRIPCIÓN

- La fecha límite para la presentación es el 31 de mayo de 2022.
- La inscripción es gratuita.
- Los films se podrán presentar a través de un enlace privado (YouTube, Vimeo, Google Drive...) a [info@palmamuntanyafilm.com](mailto:info@palmamuntanyafilm.com) o a través de las plataformas festhome.com o filmfreeway.com adjuntando:
  - el formulario disponible al web [www.palmamuntanyafilm.com](http://www.palmamuntanyafilm.com)
  - 2 fotografías promocionales en formato jpg (mínimo de 4.000 px)
  - 1 foto del/la autor/a o autores.
  - Imagen del DNI o pasaporte del autor/a o autores.

### 6. SELECCIÓN

- El jurado determinará la selección oficial, que será proyectada en la 13ª Muestra de Cine de Montaña de Palma 2022 y otorgará los premios, excepto el premio del público.
- Los cortos premiados se darán a conocer a través de la web, redes sociales y donde se considere conveniente.
- Serán excluidos los materiales que se consideren obscenos, violentos, sexistas, xenófobos, racistas o que vulneren algún derecho fundamental de la persona.
- La decisión del jurado y del público será irrevocable.



# SECCIÓN COMPETITIVA 2022

## CORTOMETRAJES

### 7. PROYECCIÓN DE LOS CORTOS SELECCIONADOS

- La selección oficial (que incluirá los cortos premiados) se proyectará en el marco de la 13ª Muestra de Cine de Montaña de Palma 2022.
- El formato de proyección será presencial y podrá ser en línea a través de la plataforma que la organización establezca.
- Los cortos seleccionados y los premiados serán publicitados en la web y redes sociales de la MCMP y en cualquier otro medio que se considere.
- No está previsto el pago de derechos de exhibición o tasas.
- Los cortos que integren la selección oficial podrán ser proyectados por la organización en otras iniciativas culturales.

### 8. OBSERVACIONES

- El participante garantiza que es propietario exclusivo de los derechos de propiedad intelectual sobre el film inscrito. También garantiza que no existe ninguna limitación legal, contractual ni de ninguna índole que pueda reducir la facultad de la organización para exhibir públicamente la obra presentada. De la misma manera, manifiesta contar con las autorizaciones pertinentes de personas o entidades propietarias de derechos sobre los diferentes elementos que aparezcan en la obra presentada: músicas, imágenes, grafismos, etc. El inscrito se compromete a exonerar a la organización de la MCMP de cualquier responsabilidad y, frente a posibles reclamaciones que, en materia de derechos de autor, se puedan iniciar por terceros. Todas las partes se someten a los Tribunales y Juzgados de Palma (Mallorca, España).
- El participante autoriza a la organización al uso de fotogramas, fotografías y extractos de las películas (máximo 3 min.) para su difusión en cualquier soporte de comunicación y promoción, con el fin de promocionar y difundir la MCMP.
- La participación en este festival supone la aceptación de estas bases.

### CON LA COLABORACIÓN ESPECIAL DE:

